



FEDERACIÓN ANDALUZA DE ESPELEOLOGÍA
c/ Aristófanos, 4 – 1ª planta - Oficina 7
29010 - Málaga

Tlf. 952 211 929

**ELECCIONES
FEDERATIVAS
2021**

**ELECCIONES 2021
FEDERACIÓN ANDALUZA DE ESPELEOLOGÍA**

**ACTA DE RESOLUCIÓN DE LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS CONTRA LA
PROCLAMACIÓN DE CANDIDATURA/AS A PRESIDENTE**

En Málaga, a las 20:00 horas del día 30 de noviembre se reúnen mediante comunicación electrónica en la sede de la Oficina Electoral de la Federación Andaluza de Espeleología, los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

- D. Fernando Serna Martín como Presidente
- D. Álvaro Mateos Torés como Vocal
- D. Francisco Ruiz-Ruano Cobo como Secretario

Constituyendo el objeto de la reunión resolver las reclamaciones presentadas contra la proclamación de candidaturas resolver las reclamaciones interpuestas contra la proclamación de candidatura/as a Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.4 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, se adopta el siguiente:

ACUERDO:

No habiéndose presentado reclamaciones ni impugnaciones contra la proclamación de la candidatura a Presidente de la Federación Andaluza de Espeleología publicada el día y demás incidencias relativas a la misma.

RESUELVEN:

Proclamar como único candidato a Presidente de la Federación Andaluza de Espeleología a D. Francisco Hoyos Méndez.

Contra la presente Resolución de la Comisión Electoral Federativa, podrá presentarse recurso ante el Comité Andaluz de Disciplina Deportiva, en el plazo de tres días hábiles a partir del siguiente al de su notificación, de conformidad con el artículo 11.7 de la Orden de 11 de marzo 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas".

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 20:15 horas, de todo lo cual como Secretaria CERTIFICO.

Presidente: Fernando Serna Martín

Vocal: Álvaro Mateos Torés



Secretario: Francisco Ruiz-Ruano

N.I.F.: G-41832957

FIRMADO por: FRANCISCO DE PAULA RUIZ RUANO COBO (NIF: 30460106X)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.